

Tuberculosis

Normas de diagnóstico, tratamiento y prevención en Uruguay



Dr. Jorge Rodríguez De Marco

Médico Neumólogo
 Director del Programa Nacional
 de Control de la Tuberculosis
 Comisión Honoraria para
 la Lucha Antituberculosa
 y Enfermedades Prevalentes - CHLA-EP

- Desde abril de 2006 se han puesto formalmente en vigencia las *Normas Nacionales de diagnóstico, tratamiento y prevención de la Tuberculosis en la República Oriental del Uruguay*.
- El objetivo de este artículo es destacar aquellos aspectos y conceptos que han cambiado significativamente en relación a la normativa anterior.
- No pretendemos sustituir la lectura del documento original, por el contrario, nuestra finalidad es inducir a los integrantes del equipo de salud, ya formados y en formación, a su estudio más profundo y aplicación en la práctica diaria.

1 Introducción

En Uruguay, a comienzos de la década de los ochenta, se implantó el Programa Nacional de Control de la Tuberculosis (PNC-TB). Una de sus primeras medidas, y de mayor significación, fue la elaboración de las Primeras Normas Nacionales de Tratamiento de la Tuberculosis (TB). Estas normas, con pocas modificaciones, estuvieron vigentes por más de 25 años.

Desde abril de 2006 se han puesto formalmente en vigencia las *Normas Nacionales de diagnóstico, tratamiento y prevención de la Tuberculosis en la República Oriental del Uruguay*. En ellas hemos incorporado los conocimientos adquiridos durante ese lapso y adaptado la normativa a una realidad cambiante del país y de la sociedad, que repercute inexorablemente sobre la epidemiología de la enfermedad.

Dicho documento constituye un cuerpo normativo, tendiente a guiar

el accionar de todos los actores involucrados en el manejo de la enfermedad en todo el territorio nacional. Sus contenidos están en línea con las pautas elaboradas por organismos internacionales (Organización Mundial de la Salud [OMS], Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias [UICTER]) y han sido discutidos y revisados por destacados especialistas de nuestro medio vinculados a la Neumo-tisiología.

2 TB en el mundo y en Uruguay

A nivel mundial, en adultos, la TB es una de las primeras causas de muerte por enfermedad transmisible, responsable de más de 8 millones de casos nuevos por año y de más de dos millones de muertes evitables.

La OMS estima que hasta el año 2020 se infectarán más de 1.000 millones de personas, de las cuales 150 millones enfermarán y de ellas

casi 36 millones morirán. Por ésta y otras razones, la TB constituye un problema sanitario global de primera importancia. En 1980, en nuestro país la TB afectaba a casi 2000 personas al año. Una vez implantado el PNC-TB se produjo una marcada reducción de la incidencia. Ocho años después se había producido una reducción del 50% de los casos.

Sin embargo, desde mediados de la década de los 90, el número de casos de TB no ha mostrado cambios sustanciales y es así que, dentro de un rango estrecho, se registra anualmente un promedio de 650 casos (tasa algo menor a 20 por 100.000 habitantes).

Las causas de esta situación inquietante pueden resumirse en tres grandes componentes:

- profundo deterioro socio-económico-cultural que ha sufrido nuestra población en los últimos años,
- aumento de la contribución de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH),